

## **POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA (rev.1)**

La presente declaración se redacta con objeto de definir la política aplicable a las empresas del **GRUPO ATES (Ates Ingeniería y Servicios, Serviates, S.L. Asistencia técnica y Servicios S.L y Ates Alicante S.L (\*centros aplicables))** en lo que se refiere a la gestión integrada de la calidad, el respeto al medio ambiente y la prevención de los riesgos laborales, conforme a normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y DIRECTIVA 2014/33/UE en sus actividades de "Diseño, instalación, mantenimiento y reparación de ascensores", "Alquiler, diseño de la instalación, instalación, mantenimiento y reparación de grúas torre, plataformas elevadoras motorizadas, montacargas y andamios tubulares", "Alquiler y venta de maquinaria y material auxiliar de construcción", "Mantenimiento, reparación y montaje de puertas motorizadas" e "Instalación y mantenimiento eléctrico de B.T e instalaciones fotovoltaicas".

Declaramos que nuestra misión fundamental es conseguir la mayor rentabilidad a través de la completa satisfacción de las partes interesadas, entre las que destacan los propios empleados, los clientes y los ciudadanos del entorno. Dicha misión se articula a través de los siguientes puntos:

- 1) Asegurar que los productos y servicios prestados a nuestros clientes sean seguros, medioambientalmente responsables y que cumplan con los requisitos de clientes, normas y códigos, así como de los aspectos ambientales respetando el marco legal aplicable en cada caso
- 2) Establecer acciones y programas más orientados a la prevención de la contaminación, así como de no conformidades o accidentes/incidentes que a la detección, con un compromiso de eliminar los peligros y reducir riesgos y condiciones seguras. Se establece la necesidad de una mejora continua, la cual significa que cada empleado tiene que ser consciente de los aspectos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo en relación a su labor individual para aportar al máximo y asegurar una mejora continua en productos, procesos y servicios.
- 3) Ofrecer un servicio cuya relación calidad-precio satisfaga las expectativas de nuestros clientes, sin comprometer los aspectos de seguridad y salud por motivos económicos o de productividad.
- 4) Mantener contacto diario con los Clientes para poder colaborar conjuntamente en la mejora de nuestros servicios.
- 5) Dar formación continua y adecuada en las técnicas de gestión integrada al personal de la empresa en todos sus niveles en el logro de alcanzar los objetivos planteados (como objetivos ambientales de minimización de emisiones de los vehículos y montajes de instalaciones más eficientes y objetivos de seguridad y salud para la reducción de siniestrabilidad
- 6) Seleccionar los proveedores y subcontratistas más adecuados en cada momento, buscando con ellos una relación lo más beneficiosa posible que permita suministrar productos con la calidad requerida y teniendo en cuenta la prevención de la contaminación y el cumplimiento de la normativa medioambiental y de seguridad.
- 7) Todos los empleados/as y proveedores del **GRUPO ATES** se adaptarán a esta forma de trabajo, cuyo objetivo es "hacer las cosas bien a la primera" siempre.
- 8) Nuestra política de prevención de riesgos (PRL) se fundamenta en los siguientes principios:
  - a) Asumir el compromiso de alcanzar un alto nivel de Seguridad y salud en el trabajo (SST), superando los mínimos exigidos en la legislación.
  - b) Integrando en el seno de nuestras actividades y decisiones la SST
  - c) La responsabilidad en la gestión de PRL es una función de dirección que debe administrar cualquier mando.
  - d) La SST es un componente más de la actividad empresarial, siendo coherente con otras políticas de recursos humanos.
  - e) Queda garantizada la consulta y participación de los trabajadores, como asimismo la información y formación teórica y práctica que los mismos necesiten con la SST

La **Política de Gestión Integrada** del **GRUPO ATES** se divulga por la Gerencia de la empresa, confiando en que toda la organización comprenda la trascendencia de este documento y lo integre en su estilo de trabajo.

El Director General



Joaquín Renovell Ribarrocha  
Valencia a  
22/04/2024